

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** (IR Sant Pau) es una fundación de carácter científico cuya misión es mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud a través de la incorporación de avances médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, es un centro de investigación de excelencia adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) desde 2009 y, desde 2011, es un centro CERCA (Centros de Investigación de Cataluña).

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado al IIB Sant Pau, desde el 2015.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar la Unidad de Asesoría jurídica y contratación pública:

A2A- Administrativo/a Gestión Junior de Contratación Pública y Servicios jurídicos

Sobre la Unidad / Grupo:

La Unidad Legal del IR Sant Pau es un área clave dentro del Instituto, encargada de garantizar el cumplimiento normativo, ofrecer asesoramiento preventivo en todas las ramas del Derecho y gestionar los procedimientos de contratación pública y protección de datos. Su principal objetivo es proporcionar apoyo integral a todas las áreas del Instituto, asegurando que cualquier actividad se desarrolle dentro del marco legal vigente y en línea con las mejores prácticas de gobernanza y transparencia.

Para lograrlo, la Unidad Legal se estructura en tres áreas principales:

1. Contratación Pública

Este área se encarga de la gestión y supervisión de los procedimientos de contratación pública, garantizando que todas las adjudicaciones de obras, suministros y servicios cumplan con los principios de legalidad, transparencia y libre competencia, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Contratación Privada (incluyendo derecho mercantil y colaboraciones público-privadas)

El área de Contratación Privada gestiona los acuerdos y contratos suscritos con entidades privadas, las colaboraciones público-privadas y cualquier relación de naturaleza mercantil que implique al Instituto, con el objetivo de proteger los derechos de propiedad intelectual e industrial tanto de los investigadores como del propio Instituto, derivados de sus actividades de investigación. Asimismo, asesora en la creación de spin-offs y en la protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial (marcas, patentes, escalas clínicas, entre otros).

3. Compliment Normatiu i Protecció de Dades

Este área tiene como misión garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de cumplimiento penal, transparencia y protección de datos.

En el ámbito del Cumplimiento Penal, sus principales funciones son:

- Coordinar las funciones del Comité de Cumplimiento Penal para asegurar que el Instituto cumpla con las leyes, normativas y estándares éticos.
- Implementar y supervisar políticas y procedimientos internos destinados a prevenir actividades ilegales, fraudulentas o poco éticas.
- Fomentar una cultura de integridad y responsabilidad entre el personal en relación con la normativa aplicable.

En materia de Protección de Datos, las funciones incluyen:

- Gestionar la protección de datos conforme a la normativa vigente, asegurando el tratamiento adecuado de la información personal, por ejemplo, en los acuerdos de transferencia de muestras o en las evaluaciones de impacto, para garantizar el cumplimiento de la normativa específica sobre investigación biomédica y protección de datos.
- Supervisar las funciones del Delegado de Protección de Datos y atender las consultas y auditorías relacionadas con la privacidad y la seguridad de la información.

Requisitos imprescindibles

- Titulación Mínima Requerida: Formación de Estudios Profesionales de Grado Superior (Ciclo Formativo de Grado Superior / FPII).
- Experiencia profesional acreditada en el desarrollo de las funciones a desempeñar.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán o, en su defecto el/la candidato/a seleccionado/da tendrá que demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior en un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Nivel intermedio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point, etc.).

Se valorará

- Curso de Secretariado Jurídico del ICAB o similar.
- Se valorarán conocimientos técnicos y competenciales en contratación pública.
- Se valorará experiencia en el uso de Fundanet.

Funciones

- Desarrollar los procedimientos del área, garantizar su cumplimiento y proponer oportunidades de mejora.
- Colaborar en la gestión, creación, seguimiento y formalización de los expedientes de contratación que la institución requiera.

- Colaborar en la gestión de las licitaciones del Instituto, así como en la formalización de prórrogas y/o modificaciones de los contratos administrativos. Gestionar la documentación legal presentada por las empresas en los procesos de licitación.
- Colaborar en la creación, gestión y seguimiento de los acuerdos, convenios y contratos con clientes y otras entidades e instituciones del IR SANT PAU.
- Incorporar en el sistema informático ERP-FUNDANET los resultados de las licitaciones, prórrogas y modificaciones de contratos, así como los elementos correspondientes a los convenios de colaboración, acuerdos y contratos suscritos por el IR Sant Pau.
- Proporcionar apoyo administrativo al sistema de información interno del BST.
- Prestar apoyo administrativo a la Delegada de Protección de Datos.
- Prestar apoyo administrativo al mantenimiento del portal de transparencia.
- Gestionar el archivo histórico de acuerdos, convenios, contratos y encargos de gestión.
- Realizar las inscripciones en el registro público de contratos de toda la contratación administrativa del IR SANT PAU, así como de los acuerdos suscritos en los registros correspondientes.
- Cumplir con todas las funciones y responsabilidades inherentes al puesto de trabajo.
- Ejecutar todas aquellas tareas que le sean asignadas por los/as letrados/as y la Directora de la Unidad Legal.

Se ofrece

- Contrato indefinido.
- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana).
- Retribución según convenio.
- Grupo de investigación: Unidad de Asesoría Jurídica y Contratación Pública.

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2025/180**:

- (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado
- (2) Autorización Tratamiento de Datos firmado**

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

****Imprescindible adjuntar la autorización de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria) ****

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 24 de noviembre de 2025, a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Cruz y Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 10/11/2025



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Apreciado/a candidato/a:

La Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/ Sant Quintí, 77-79, (08024) de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos por las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado/a es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Aun así, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratadas por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicadas a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservadas durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, ponemos en tu conocimiento de que tienes derecho a acceder a tus datos personales, a rectificarlos, a solicitar su supresión, a oponerte a su tratamiento y a retirar tu consentimiento a este tratamiento. En determinadas circunstancias podrás solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en este caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos pertinente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos te puedes poner en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a dpo@santpau.cat.

Consentimiento

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento:

☐ **SI**

☐ **NO**

Nombre y apellido:

Firma